

Aprobada en la 1001ª sesión

ALADI/CR/Acta 996  
17 de abril de 2008  
Horas: 10:15 a 11:50

### ACTA DE LA 996ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

#### Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
    - Despedida del Subsecretario Economista José Rivera Banuet.
  2. Asuntos entrados.
  3. Consideración del acta correspondiente a la 994a. sesión.
  4. Definición de la fecha y temas a ser considerados en la Reunión de Viceministros (ALADI/CM//Resolución 62 (XIV)).
  5. Otros asuntos.
    - El Secretario General solicita prórroga para la presentación de la propuesta de un sistema de ajustes de las remuneraciones.
-

Preside:

FRANKLIN RAMÓN GONZÁLEZ

Asisten: Guillermo Daniel Raimondi, Federico Villegas, Roxana Cecilia Sánchez (Argentina); Marcelo Janko Álvarez, Javier Jiménez Pinaya (Bolivia); José Humberto de Brito Cruz, Fábio Vaz Pitaluga, Liliam Beatris Chagas de Moura, Regiane Mara Gonçalves de Melo, Eduardo Pereira e Ferreira (Brasil); Eduardo Araya Alemparte, Camilo Marcelo Navarro Ceardi, Hernán Enrique Nuñez Montenegro (Chile); Alfonso Soria Mendoza (Colombia); Marielena Ruíz Capote, Mirna Martínez Ajuria (Cuba); Edmundo Vera Manzo, Vladimir Jarrín (Ecuador); Dora Rodríguez Romero, Ricardo Lozada Caballero (México); Emilio Lorenzo Giménez Franco, Emiliano Fernández, Octavio Ferreira Alvarenga (Paraguay); Eric Anderson Machado, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Gonzalo Rodríguez Gigena, Linda Rabbaglietti, Raquel María Rodríguez Sanguinetti, Luján Barceló, José Roberto Muineló (Uruguay); Franklin Ramón González, Ramón José París García, Cecilio Crespo, Adriana González, Yaritza Rodríguez, Luis Guillermo García, José Jesús Gómez (Venezuela); Michel Coquoz (Suiza).

Secretario General a.i: Isaac Maidana Quisbert.

Subsecretario: José Rivera Banuet.

---

PRESIDENTE. Buenos días. Vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria 996ª del Comité de Representantes.

1. Aprobación del Orden del Día

...En sus carpetas, los señores Representantes tienen el Orden del Día propuesto para hoy.

Así que sometemos a considerar el mismo. No observo comentarios, entonces, se da por aprobado.

- Despedida del Subsecretario Economista José Rivera Banuet

...Pasamos a una nueva despedida, ahora se trata del Subsecretario, el Economista José Rivera Banuet.

En este caso, es una despedida con empleo seguro, el Economista José Rivera Banuet, como ustedes saben ha sido electo Secretario General del Sistema Económico Latinoamericano -SELA- ahora lo tendremos en Venezuela, que es donde tiene su sede la Secretaría General del SELA.

El Economista José ha trabajado por espacio de dos años y medio aquí en la Asociación, es una persona que tiene el don de tener buenas relaciones con todos, eso seguramente fue un elemento importante para elegirlo para este nuevo cargo. Eso es

importante, tener los puentes abiertos con todos, sobre todo cuando se trata de organismos que representan posiciones de países.

Quiero aquí en esta sesión comprometer al nuevo Secretario General del SELA para que podamos estrechar mucho más las relaciones entre ALADI y el SELA, sobre todo en momentos en los cuales estamos en ALADI intentando desarrollar el trabajo relacionado con el tema social, pero además, hemos venido trabajando en el seno de la Asociación en distintos momentos, el tema de las micro y de las pequeñas empresas y creo que, en ese sentido, también podríamos aprovechar la presencia del amigo Rivera que ha pasado por esta Institución, que fue directivo de esta Institución, ahora como Secretario General seguramente podríamos aprovechar para estrechar mucho más las relaciones y además poder desarrollar, en conjunto, algunas actividades.

Yo quería manifestarle, en nombre de los Representantes de los doce países que están aquí presentes, bueno, primero las gracias por su trabajo y por su colaboración en los dos años y medio que estuvo como Subsecretario y a su vez, felicitarlo por la elección de su nuevo cargo y desearle todos los éxitos, que seguramente los tendrá, para lo cual no hay duda alguna que todos nuestros países harán los mayores esfuerzos.

Así que quería dejarle estas palabras y decirle que nos seguiremos viendo en los trabajos y en el camino.

Bueno, ahora tenemos al Secretario General encargado, el doctor Maidana, y vamos a ofrecerle la palabra para que también exprese algunas importantes ideas sobre la despedida del economista José Rivera.

SECRETARIO GENERAL a.i. Muchas gracias, Presidente. Señores Representantes, señores Observadores, funcionarios de la Secretaría General, estimado amigo José Rivera;

Presidente, me sumo a sus palabras, pero, quisiera, de pronto, expresar algunas reflexiones que me surgen. Hay momentos en la vida profesional y personal en que sentimos una confusión de sentimientos, pareciera que la alegría y la tristeza se confunden, se entrelazan y uno no sabe por donde empezar. Y esto es lo que experimentamos hoy, al momento de despedir al economista José Rivera, al amigo José, al integrante de la familia ALADI que hoy se despide en este foro.

Alegría, porque José desde las funciones que va a asumir en el SELA, donde encontrará retos y desafíos, sabrá también plasmar sueños, esperanzas y seguramente, en este contexto, va a tener muy presente que estuvo en la ALADI, que la ALADI puede tener puentes más fluidos con el SELA, donde bajo un sentido de cooperación y de complementariedad de trabajo podemos hacer en adelante muchas cosas juntos.

Creo que este es un pedido que le hacemos a José para que tenga presente a la ALADI en sus futuros sueños y esperanzas.

También sentimos, en lo personal un dejo de tristeza porque desde agosto del 2005, oportunidad en que tuve la ocasión de conocer a José, hemos compartido muchas cosas, ilusiones, esperanzas, alegrías y otras sensaciones, y también el lugar físico, nos veíamos todos los días en el tercer piso de este edificio y eso nos ha permitido generar una amistad, una relación personal que hoy uno la siente y la valora mucho más al momento de la partida.

En este sentido, y en lo estrictamente personal quiero expresarles a José, a Dina, su distinguida esposa y a Carla, por todas las atenciones y muestras que tuvo con mi familia durante su estadía en esta ciudad.

Finalmente, señor Presidente, en nombre de la Secretaría General, de los funcionarios técnicos y administrativos, quiero expresarles a José nuestro sincero y profundo deseo que tenga mucho éxito, muchas realizaciones en las nuevas funciones que va a cumplir y como dije antes, que él en sus proyectos y sueños tenga presente a la ALADI. Mucha suerte, José.

PRESIDENTE. Gracias al Secretario General encargado. Vamos a darle la palabra, entonces, a quien despedimos.

SUBSECRETARIO (José Rivera Banuet). Señor Presidente, señor Secretario General encargado, les agradezco muy sinceramente los generosos conceptos que fueron expresados en la sesión de esta mañana.

Deseo dar las gracias a los señores Embajadores y a los demás funcionarios de las Representaciones por el apreciable apoyo que me dispensaron durante el tiempo en que colaboré en la Asociación.

Igualmente, quiero reconocerle a mis compañeros de la Secretaría su eficaz tarea y el respaldo que recibí de su parte de estos dos años y medio. Al Subsecretario Isaac Maidana le expreso mi agradecimiento por su generosa amistad y estímulo para la realización de mis tareas, solicitándole transmitir mi respetuoso saludo al señor Secretario General Hugo Saguier y hacerle presente mis deseos porque su gestión sea destacada y relevante.

Al inicio de mis estudios universitarios, el Representante de México ante la ALALC, en aquel tiempo, dictó una conferencia sobre los objetivos de la Asociación y quedé convencido de que el Organismo era trascendente. Cuando acepté la oportunidad que se me brindó de colaborar con la ALADI, lo hice bajo el mismo convencimiento y hoy que concluyo mi encargo, tengo igual convicción de que el Organismo es valioso y relevante para América Latina.

A fines del 2005, cuando asumí la Secretaría teníamos frente a nosotros las Resoluciones adoptadas en la Decimotercera Reunión del Consejo de Ministros y para iniciar la tarea que se me encomendó elaboré un documento que lleva el nombre de "Marco de negociación para el Espacio de Libre Comercio". El documento planteaba la necesidad de hacer una reflexión en el alto nivel de los países miembros sobre los temas siguientes:

- Definir el Espacio de Libre Comercio y sus alcances para la creación del Mercado Común Latinoamericano.
- Identificar los objetivos específicos para los componentes del ELC.
- Acordar modalidades y calendarios posibles de negociación.
- El papel de los órganos de la ALADI y otras instancias requeridas para el proceso del ELC; y
- Evaluar a la propia ALADI como Institución para alcanzar los objetivos del Espacio de Libre Comercio y los ajustes requeridos.

Estimo que las diferentes reuniones y deliberaciones por parte de la Asociación fueron dando respuesta o contenido a lo anterior, sin embargo parecería que aún hay camino por recorrer.

En ese trayecto observé también como se fueron plasmando nuevos o mayores alcances en el ámbito de las tareas de la ALADI. Los Representantes de los países miembros y los diferentes invitados a esta Sede destacaron la necesidad de tener presente el tema del alivio a la pobreza y que la integración era uno de los caminos para lograrlo.

Carlos Fuentes sintetizó este interés de nuestros países, cuando afirmó que: “hoy contamos con democracia y sus diferentes manifestaciones, como son partidos políticos, procesos electorales y parlamentos” pero afirma Fuentes “aún no hemos llegado a la gran democracia, la que alcanza los alimentos, la salud, la vivienda y en fin, el bienestar de la población”.

Aprecié también que hay un interés fundamental en avanzar hacia una integración que fuera más allá de lo puramente comercial o económico, abarcando fundamentalmente los temas sociales. Parecería que Monet, el arquitecto de la Comunidad Europea, tenía razón cuando dijo que frente a la letra “c” de la palabra comercio el prefería antes poner la letra “c” de la palabra cultura para la integración.

Los países miembros destacaron también en este lapso el interés por la cooperación regional, dando impulso a materias como el de las pequeñas empresas y otras áreas de promoción económica. Creo, sin embargo, que debiera haber una constante y reiterada referencia al tema de la facilitación del comercio, lo que será un valioso aporte de la ALADI al comercio regional.

La Asociación seguirá trabajando en sintonía con los países miembros para alcanzar las metas trazadas y para contribuir a enfrentar los retos presentes de la región y sus nuevos desafíos. Estoy seguro que las tareas de la ALADI seguirán siendo de fundamental importancia para América Latina.

Para concluir deseo señalar que a través de la Secretaría Permanente del SELA, diseñaremos y propondremos mecanismos de colaboración con la ALADI para estar cerca de los trabajos de esta Asociación y en oportunidad próxima tendré mucho agrado en poder hacer algunos comentarios acerca del rumbo que tomarán nuestros trabajos en Caracas próximamente.

Concluyo agradeciendo al Embajador de México, Cassio Luiselli su apreciable amistad y valiosas orientaciones, así también le doy las gracias a la Ministra Dora Rodríguez por su permanente apoyo y muestras de aprecio, deseándole el mayor de los éxitos en sus tareas próximas en la Asociación.

Ha sido para mí una invaluable experiencia haber colaborado con la ALADI, cumpliendo así con una antigua meta personal de participar en sus trascendentes tareas para la integración regional. Nuevamente muchas gracias a todos ustedes.

PRESIDENTE. Gracias por esas palabras y ahora, vamos a entregarle la respectiva bandeja recordatoria de su gestión como Subsecretario en el período 2005 - 2008

- El Presidente del Comité de Representantes y el Secretario General a.i. hacen entrega de la bandeja recordatoria.

## 2. Asuntos entrados

...Bueno, pasaríamos al segundo punto del Orden del Día, asuntos entrados.

Ofrezco en este momento la palabra a la Secretaría General para informar sobre este punto.

SECRETARIO GENERAL a.i. Gracias, Presidente. Los señores Representantes tienen en carpeta la lista de los asuntos entrados.

"1. Representación Permanente del Paraguay ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 24 de 11/04/2008.

Comunica que el Segundo Secretario Octavio Ferreira Gine ha sido designado para prestar funciones en esa Representación.

2. Representación Permanente del Ecuador. Nota N° 25 de 15/04/2008.

Transmite el pedido de la Cancillería de su país solicitando que la Reunión de Viceministros de Relaciones Exteriores se realice en la segunda o tercera semana de junio ya que sus autoridades no podrán asistir en las fechas propuestas.

3. Representación Permanente de Colombia. Nota N° MPC 030 de 07/04/2008.

Comunica la internalización al ordenamiento jurídico de Colombia del Acuerdo de Complementación Económica N° 59 y su Primer Protocolo Adicional.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2422.1.

4. Representación Permanente del Uruguay ante ALADI y MERCOSUR. Nota N° 136 de 11/04/2008.

Comunica que ha sido incorporado al ordenamiento jurídico uruguayo el Quincuagésimo Noveno Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 18.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2675.

5. Aportes recibidos al presupuesto de la Asociación:

Cuba: transferencia bancaria por US\$ 41.128,43 a cuenta del aporte 2008.

6. Invitaciones recibidas:

Parlamento Latinoamericano. Nota de 03/04/2008.

Invita al Secretario General al Seminario sobre los Alcances de la Crisis Estadounidense y sus Impactos en la Región (Managua, Nicaragua, 7-8/05/2008).

Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA). Nota de 08/04/2008.

Convoca al Secretario General como Invitado Especial a participar en la XLV Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales del Continente Americano y a la LXXXV Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales de América Latina y España (Ottawa, 8-9/05/08).

Bank of Canada. Nota de 09/04/2008.

Invita al Secretario General a participar en la XLV Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales del Continente Americano y en la LXXXV Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales de América Latina y España (Ottawa, 8.9/04/2008).

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLASCO). Nota de 31/03/2008.

Invita al Secretario General como Expositor sobre "Concertación económica y comercial en América Latina y el Caribe" en el marco del Seminario Internacional "América Latina y el Caribe" (Santiago, 25/05/2008).

Organización Latinoamericana de Desarrollo Pesquero. Nota de 15/04/2008.

Invita al Secretario General a participar en la XIX Reunión Ordinaria de la Conferencia de Ministros de la Organización (Lima, 5-6/06/2008)."

...En esta oportunidad quisiéramos destacar dos notas, una comunicación de la Representación del Paraguay ante ALADI y MERCOSUR, que señala que el Segundo Secretario Octavio Ferreira Gini ha sido designado para prestar funciones en esa Representación y, la otra nota que queremos destacar es la transferencia bancaria que fue realizada por Cuba a cuenta del aporte del 2008 por una suma de U\$S 41.128, 43. Eso es todo, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias.

3. Consideración del acta correspondiente a la 994ª sesión

...Pasariamos entonces al punto número 3 que es la consideración del acta correspondiente a la 994ª sesión.

Está abierto el derecho de palabra.

Parece que no hay observaciones a este punto y a la consideración del acta de la sesión 994ª la damos por aprobada.

4. Definición de la fecha y temas a ser considerados en la Reunión de Viceministros (ALADI/CM//Resolución 62 (XIV))

...Pasariamos entonces, al punto número 4.

De acuerdo a lo resuelto en la pasada sesión del Comité, la Secretaría ha preparado un proyecto de Resolución, documento 247, por el cual se convoca a la reunión de Viceministros, incluyendo lo que podríamos denominar una agenda provisional. Las fechas para la reunión, las propuestas siguen siendo las del 28 - 29 de mayo ó la del 4 - 5 de junio.

Asimismo, en el documento informal 885, se ha preparado una agenda provisional comentada con los temas propuestos en el pasado Comité. Así que, procede ahora escuchar las opiniones de las Representaciones.

Estamos casi convencidos que hoy vamos a salir con decisiones de esta sesión. Está abierto el derecho de palabra.

Tiene la palabra la Representación de Cuba.

Representación de CUBA (Marielena Ruiz Capote). Gracias, Presidente. Queríamos hacer la propuesta que como la agenda comentada se trata de un documento informal, adicional, se separara el análisis y que tratáramos exactamente el proyecto de Resolución que contiene las recomendaciones a hacer en una segunda etapa, no verlo como documento porque no son documentos conjuntos.

PRESIDENTE. Está en consideración el proyecto de Resolución: Convocatoria y agenda provisional de la reunión de Viceministros de los países miembros de la ALADI.

Tiene la palabra la Representación de Cuba.

Representación de CUBA (Marielena Ruiz Capote). En relación con el proyecto de Resolución, no me voy a referir a la fecha, porque nuestra Representación todavía no tiene una comunicación oficial en cuanto a la aceptación en relación con la agenda del Viceministro que va a participar acá. Esperamos tenerlo en breve, cuanto antes, para poder informarlo a la Secretaría y al Comité, pero en cuanto al contenido de la agenda provisional, documento preparado por la Secretaría y que reconocemos el esfuerzo realizado por ella, nosotros tenemos una modificación para proponer en los puntos 1 y 2.

En el primero, relativo a la reflexión, proponemos una modificación de la redacción, en razón de la sustancia de los debates que se han venido dando dentro del Comité y básicamente dentro del Consejo de Ministros, que se modifique y que se sustituya la actual, por: "Reflexiones y análisis sobre el proceso de integración regional".

Y en el punto 2, una adición que se corresponde, incluso con la propia Resolución 62 (XIV) que aprobó el Consejo de Ministros. La adición sería: "Estado de situación de los trabajos desarrollados en el ámbito de la Asociación para la conformación del Espacio de Libre Comercio en el marco de la profundización de la integración".

Esas son nuestras propuestas. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra la Representación de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Marcelo Janko Álvarez). Gracias, señor Presidente. He escuchado atentamente la propuesta de Cuba, y en opinión de la Representación de Bolivia recoge el criterio planteado en sentido que los Viceministros tienen que tener un debate amplio.

En relación al punto dos, creo que también es, como se señalaba, concordante con la Resolución 62 (XIV), en consecuencia apoyamos la propuesta de Cuba.

PRESIDENTE. Gracias. Sigue abierto el derecho de palabra.

Ofrezco la palabra a la Representación del Ecuador.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Aquí vamos a referirnos a dos puntos. Yo ratifico, apoyo las intervenciones anteriores y pienso que debe tratarse, en esa secuencia, hay que respetar esas secuencias cuando se maneja la agenda. Tiene que ir desde un problema general a un segundo problema que es una aplicación y que podría contribuir mucho, esta primera reflexión y no alterando el orden, en eso nada más insisto.

Ahora, respecto a la fecha, nosotros tenemos problemas con las fechas consultadas y ponemos en consideración, si fuera posible que se pudiera aplazar para la segunda y tercera semana de junio. Esta es una consideración de unas instrucciones que hemos recibido. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (José Humberto de Brito Cruz). Igual que las Delegaciones que me antecedieron, yo quisiera también agradecer a la Secretaría por el esfuerzo en la preparación de este proyecto, y en relación a los puntos que han sido planteados por la Embajadora de Cuba, con las propuestas en sí, yo creo que mi Delegación no tendría observaciones pero tenemos un problema un poco más de naturaleza conceptual con la manera en cómo se debe pensar esta agenda provisional, porque acá se pone como punto 1. la idea de reflexiones y análisis sobre lo que sea, pongamos, el proceso de integración regional y luego los dos puntos, los puntos 2 y 3 mencionan aspectos específicos, que obviamente tienen que ver con el proceso de integración regional, el estado de situación de los trabajos y la posibilidad de convocatoria de una Conferencia.

Entonces, eso a mi modo de ver genera una impresión que quizás no sería la mejor, que es que en el proceso de reflexión y análisis del proceso de integración regional, no se tomaría en cuenta el estado de situación o la perspectiva de una Conferencia, así que yo lo planteo como un tema para que pensemos acá, quizás la solución sería preservar lo esencial, que es que muchos aquí ya han dicho que la reunión de Viceministros sea una oportunidad de reflexión, y que los dos puntos subsiguientes, el estado de situación y la referencia a la posible convocatoria de una Conferencia entren como subítems, o como comentarios dentro de lo que va a ser esta reflexión, porque, si nos ponemos a pensar el punto 2 es, en realidad, lo que ya se hizo, de dónde venimos y el punto 3 es para donde vamos. O sea, vamos a convocar una Conferencia, qué directivas vamos a dar a la misma, etcétera, todo eso es parte del proceso de reflexión. Entonces, quizás nos parecería mejor eso, incluso teniendo en cuenta que, según las indicaciones que tengo de mi capital, la idea sería más bien una reunión corta, no demasiado larga, porque sería difícil pensar en una reunión de más de un día.

Creo que ya no veríamos necesidad de una agenda con los cuatro puntos, yo sugeriría entonces guardar el punto 1, quizás con el cambio propuesto por la Embajadora de Cuba y que los otros dos temas se incluyan en la agenda comentada, puede ser, o acá como subtemas, pero en el marco de esta gran reflexión y no como algo separado de ella. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra la Representación del Perú.

Representación del PERÚ (Eric Anderson Machado). Gracias, Presidente. En primer lugar, quería agradecer a la Secretaría por los documentos que nos ha hecho llegar con un proyecto de Resolución, la agenda provisional y la agenda comentada.

Para mi Representación no hay inconveniente y apoyamos la propuesta que ha hecho la Representante de Cuba, sin embargo, con relación a la agenda provisional, nosotros también teníamos una inquietud similar a la que acaba de plantear la Representación de Brasil, pero nosotros veíamos, más bien que deberíamos alternar el orden que estaba actualmente propuesto, es decir que el punto 2 debería ser el punto 1 y viceversa, debido a que yo creo que lo primero que deberían hacer los Viceministros es ver cuál es el estado actual, y a partir de ahí, replantear o realizar un ejercicio de reflexión y análisis para ver hacia dónde tiene que ir la Asociación.

Es decir, el punto 2 les va a dar la radiografía y va a su vez, a poner en autos cuáles han sido los principales obstáculos que hemos encontrado en la evaluación de los diferentes temas. A partir de ahí, nosotros lo que necesitamos son definiciones, que nos permitan, un poco, seguir adelante con nuestro trabajo, el cual también va a formar parte de la agenda que tendrá que desarrollar la Conferencia de Evaluación y Convergencia.

Por lo tanto, la propuesta concreta de mi Representación es alternar el punto 2 con el 1, con el fin de que ese sea el orden de la agenda a desarrollar por los Vicecancilleres.

Con relación a la fecha, nosotros todavía no tenemos una definición por parte de nuestra capital y esperamos contar con una en el transcurso de la presente semana. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra la Representación del Ecuador.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Sí, bueno, quería expresar que me identifico totalmente con la intervención del Representante de Brasil. Desde un punto de vista sistémico, de un análisis global, yo coincido con él que el tema es uno, yo entiendo que se puso el segundo en respeto a los intereses de los miembros de la ALADI, que en los temas que se analizaron anteriormente y se han venido analizando por tres años, estén recogidos ahí, y que podría resultar grosero que se plantee la reflexión general sin tomar en cuenta los trabajos avanzados y los intereses de los países.

Entonces, eso es lo que justifica la presencia de esos temas, que si fueran solo esos, para mí sería muy pequeño para una reunión de Viceministros, pero coincido en la reflexión general, porque estos temas en realidad se pueden simplificar a uno, porque si vamos a hacer una reflexión tenemos que partir de lo real hasta donde hemos llegado.

Entonces, parte de esa reflexión quienes lo hagan tienen que ver qué es lo que se ha avanzado y cuál es el límite e ir más allá para superar esa situación. Creo que muy bien puede, incluso, para una reunión de Viceministros y Ministros, el punto tercero y cuarto estaría un poco sobrando porque la convocatoria, la orientación de la Conferencia de Evaluación y Convergencia, esa podemos hacerla nosotros, y ya tenemos algunos criterios conjuntos.

En el fondo, el tema central es uno, es integrar el tema de reflexiones con el estado de los trabajos de la conformación, debe ser una subparte o un ítem de esa reflexión total y que no puede quedarse solo en esos trabajos porque estaríamos atrapados y el tema global engloba, va más allá de manejar el segundo tema que es quedarnos tan solo en donde hemos avanzado, entonces, ahí para mí están unidos los dos grandes intereses, de reflexionar hasta donde hemos llegado y también en la reflexión está buscar nuevos caminos para salir de los atolladeros con una mentalidad innovadora o creativa y ese plan coincido con la reflexión de Brasil, es uno solo tema que tiene dos partes o dos elementos. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias, señor Presidente.

Nosotros también agradecemos estos documentos que ha elaborado la Secretaría para esta reunión y en relación, en primer lugar con las fechas, nosotros ya habíamos manifestado nuestra preferencia por las del 28 y 29 de mayo, hemos recibido la solicitud que ha planteado la Representación de Ecuador y tendríamos problema, en principio para la tercera semana de junio y para la segunda todavía no estamos seguros, están revisando, pero en definitiva, si tuviéramos que elegir una fecha hoy no podríamos sino aprobar las de 28 y 29 de mayo, en nuestro caso.

Después, en relación con el proyecto de convocatoria o sea la agenda provisional, estamos de acuerdo con la propuesta que hace Cuba para que el punto 1 no quede tan

limitativo al papel de la ALADI en el marco de la profundización. Creemos que sí, que este tema tiene que ser más amplio. La reflexión tiene que comprender todo el proceso de integración regional y en este sentido, cuando decimos, el proceso de integración regional, tendríamos después que entrar a lo que es la agenda anotada, pero nosotros vemos que en esta reflexión profunda, obviamente que vamos a tener que ir teniendo algunas conclusiones y de esas conclusiones están subsumidos los puntos 2 y 3. En realidad no sabemos el 3 que destino va a tener, cuando no lo podemos anticipar, tal vez como decía la Representación de Ecuador, sea algo que tenga que hacer el Comité cuando tengamos los resultados de esta reunión, que no van a ser unos resultados, consideramos nosotros muy concretos, es una reunión que es muy corta, que todos los Representantes, nuestros Viceministros van a venir a presentar sus visiones, va a haber un intercambio de opiniones y creo que a lo sumo vamos a poder llegar a tener una agenda, o sea, identificar los temas de esa agenda común para que el Comité pueda continuar trabajando.

Concluyendo estamos de acuerdo con el enfoque que hace Brasil que este es un solo tema, el de la reflexión y análisis sobre el proceso de integración regional, donde tenemos que prever que haya alguna conclusión para poder continuar nuestros trabajos. El punto 2 y el punto 3, reitero, los vemos implícitos en ese punto primero. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias a la Representación de México. Sigue abierto el derecho de palabra.

La Representación de Brasil hizo una propuesta, que hasta donde se entendió por estos lares, es que el punto uno sea el punto de reflexión y análisis con el agregado que hizo la Representación de Cuba, y que allí pueda considerarse en esa reflexión lo que está en esta agenda propuesta como el segundo punto, que podría considerarse, entonces, como un solo punto o en todo caso, como un subpunto de ese primer punto, como esta establecido acá. Creo que hasta ahora esa es la opinión que observo está tomando mayor consenso, incluso allí estaría incluida la solicitud o la opinión de la Delegación de Perú.

No sé si alguna Delegación, por ejemplo la Delegación de Cuba podría comentar al respecto y si es así, creo que el camino lo tenemos andado.

Tiene la palabra la Representación de Cuba.

Representación de CUBA (Marielena Ruiz Capote). Gracias, Presidente. Nosotros compartimos totalmente la idea, incluso consideramos realmente que lo esencial es la reflexión profunda, crítica que debemos hacer en esa reunión que ya tiene un inicio, que ya tiene pautas que vienen durante todo este proceso que llegó al Decimocuarto Consejo y lo que hemos venido trabajando.

Consideramos también que el punto 2 está subsumido dentro de esa reflexión porque puede tomarse como una referencia, aunque es una reflexión profunda y amplia que no debe estar marcada por otras pautas. Gracias.

PRESIDENTE. Bueno, hay aquí una primera idea que sería algo así como: primero, "Reflexiones y análisis sobre el proceso de integración regional" y estaría un ítem allí: "Estado de situación de los trabajos desarrollados en el ámbito de la Asociación para la conformación del Espacio de Libre Comercio en el marco de la profundización de la integración regional". Eso es exactamente como está en la Resolución 62 (XIV) y podríamos agregar otro ítem que sería: "Orientaciones para la convocatoria de la Conferencia de Evaluación y Convergencia". Y como toda reunión siempre debe haber

otros asuntos. No vamos a discutir sobre otros asuntos que tiene que estar en cualquier agenda.

Tiene la palabra la Delegación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Muchas gracias Presidente, primero para referirme a la redacción que usted ensayó como una condensación de las opiniones que fueron volcadas en el curso de esta sesión.

Para nosotros, el primer punto no presenta objeciones, la redacción propuesta por la Embajadora de Cuba: “reflexiones y análisis sobre el proceso de integración regional”, en la medida que podamos incorporar la mención al final de esta oración, “en el ámbito de la ALADI”. Debe decir: “Reflexiones y análisis sobre el proceso de integración regional en el ámbito de la ALADI”.

A menos que la intención sea hablar del proceso de integración regional fuera de ALADI y ahí creemos que estaríamos excediendo las competencias de esta reunión que vamos a convocar.

En cuanto a la mención de los trabajos desarrollados hasta el presente, es cierto que necesariamente son insumos que deben ser tomados en cuenta en esta reflexión, es un cuadro donde se refleja hasta donde hemos llegado, cuáles son las dificultades que existen, diferencias conceptuales algunas, otras técnicas; entonces necesariamente tiene que ser tomado debidamente en consideración, puede ser como usted lo señaló, señor Presidente, con un apéndice de este primer punto que mencioné, que forma parte de la reflexión.

En cuanto a mencionar en esta instancia, la convocatoria de la Conferencia de Evaluación y Convergencia, no tendríamos inconveniente en que eso se retire, no lo vemos como un elemento imprescindible en esta instancia, más aún teniendo en cuenta que la competencia para convocar a esta Conferencia recae en el Comité. Tenemos que tener presente que aquí se está convocando a una reunión que no figura en forma expresa en la estructura institucional de la Asociación, sino que se trata de un ámbito que podría asemejarse a una Reunión de Altos Funcionarios de la cual pueden esperarse, en el mejor de los casos, recomendaciones pero ninguna norma de carácter vinculante como si fuese una resolución de los órganos políticos de la Asociación. Entonces ese punto, a juicio de la Argentina, podría quedar fuera de la convocatoria y también incorporar un punto de otros asuntos que siempre es oportuno para atender otras inquietudes que puedan surgir. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra la Representación del Perú.

Representación del PERÚ (Eric Anderson Machado). Gracias Presidente, en primer lugar para señalar que estamos de acuerdo con el planteamiento que usted ha propuesto y que figuren puntos 2 y 3 como ítems dentro de lo que vendría a ser el tema general de la convocatoria de esa reunión de Viceministros.

Con relación a la observación que ha hecho la Representación de Argentina de retirar, lo que sería la mención a la convocatoria de la Conferencia de Evaluación y Convergencia, yo creo que allí está mal planteada, no estamos hablando de una convocatoria, creo que nosotros acá estamos hablando de las orientaciones temáticas para la Conferencia, yo creo que es eso lo que nosotros estamos refiriéndonos más que a la convocatoria de la Conferencia que es un tema a cargo del Comité de Representantes.

Yo creo que lo que uno desea de esta reunión es que salgan orientaciones temáticas que puedan ser consideradas para el desarrollo de la Conferencia, por lo tanto la propuesta que hace esta Representación es que se mantenga como ítem, pero en lugar de ser orientaciones para la convocatoria, se señale “orientaciones temáticas para la Conferencia de Evaluación y Convergencia”. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Creo que no hay problema de agregarle “orientaciones temáticas” si la propuesta es mantener ese ítem ¿no? Porque Argentina ha manifestado que no tenía problema en que se excluya, lo cual significa que tampoco tendría problema en que se mantenga. Tiene la palabra la Delegación del Brasil.

Representación del BRASIL (José Humberto de Brito Cruz). Gracias, considero que estaría bien la propuesta planteada por usted, Presidente, en el sentido que quedaríamos con un solo punto, si yo entendí correctamente y los demás se incluirían como subtemas.

Ahora yo estoy de acuerdo con mi colega de Argentina, lo preferible desde nuestro punto de vista sería no incluir acá una referencia a la convocatoria de la Conferencia, no únicamente por los argumentos ya mencionados por la Delegación de Argentina, sino también porque en cierta medida mencionar esto acá en la agenda constituiría ya un prejuzgamiento de que va a haber una Conferencia. Nosotros hemos hablado de esto en varios momentos pero nunca hubo acá una decisión de que va a haber, incluso hay ideas distintas en relación con el tema y me parece que... o sea, la convocatoria de una Conferencia no es el único resultado posible de la reflexión que van a hacer los Viceministros.

Desde el punto de vista de mi Delegación como yo ya lo expliqué en la sesión anterior, nosotros seguimos con el esquema previsto en la Resolución 62 (XIV) que prevé que después de la reunión de Viceministros se pasaría a un Consejo Extraordinario de Ministros, sería el paso siguiente. Pero quizás para evitar una discusión ahora difícil, que no es el caso, o sea esa discusión precisamente debería darse entre los Viceministros, si hay que mantener el tema 3 como subtema, podríamos poner algo como: “orientaciones para el futuro” u “orientaciones para acciones futuras”, de modo de no prejuzgar sobre qué orientaciones podrían salir de las reflexiones de los Viceministros. Gracias.

PRESIDENTE. Bueno vamos a ir arribando, tiene la palabra Ecuador.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Respecto a lo planteado coincido con la posición de Perú, estoy de acuerdo que se elimine la expresión de convocatoria, coincidiendo en esto con la Argentina, pero hubo consenso aquí, que se aprobó hasta los temas, ahí fue donde nacieron las reflexiones para la Conferencia de Evaluación y Convergencia y el segundo tema, fue de los pocos puntos en que luego de un largo debate se aprobó en su totalidad y partiendo que esta reunión y la de Viceministros y Ministros, están muy limitadas por el tiempo yo creo que es necesario que continuemos con eso. Es un proceso la integración, el enfrentar estos problemas y el evento contemplado después o antes es esta Conferencia de Evaluación y Convergencia que continúe los procesos y las orientaciones de los Viceministros y Ministros.

De ahí que yo creo que debemos eliminar la convocatoria e irnos con las orientaciones que en un nivel más alto, si bien es potestad del Comité que sea el Consejo de Ministros el que determine las líneas de acción de una Conferencia que nosotros la consideramos como necesaria dentro de este proceso de reorientación o profundización de la ALADI. Creo que sería un paso atrás de lo que hemos pensado, el que no exista, así lo veríamos algunos países, que no se desarrolle, porque es imposible que en la reunión de Viceministros y

Ministros queden resueltas las cosas, habrá necesidad de muchas reuniones más y la mejor es esta reunión de la Conferencia.

Entonces yo coincido con la apreciación que tenemos que hacernos la idea que tiene que darse esta reunión para profundizar la integración, tiene que darse la Conferencia de Evaluación y Convergencia en cualquiera de los casos, porque incluso ahí habrá más tiempo que de la reunión de Viceministros y Ministros, pero requieren las orientaciones precisas más amplias de las que nosotros hemos tenido, que quizás fueron limitadas, y cedemos ese espacio a ellos para que den unas líneas para continuar el proceso de integración. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra Perú.

Representación del PERÚ (Eric Anderson Machado). Gracias Presidente y disculpe que haga uso de la palabra nuevamente, pero quería referirme a la intervención de la Representación del Brasil en el sentido que manifestó que no hubo tratamiento o consenso para la Conferencia.

Quisiera recordar que incluso hasta hubo un documento sobre lineamientos que se preparó para el Consejo de Ministros. Hubo un proyecto de Resolución convocando a la Conferencia y si mal no recuerdo hasta en la última reunión del Comité hablábamos de una secuencia, primero tenía que tener lugar la reunión de Vicecancilleres, después la Conferencia y después convocar al Consejo Extraordinario de Ministros. Incluso cuando mencionábamos el tema de las fechas, se habló que eso se daría en el momento que nosotros viéramos los resultados de la Conferencia, que no necesitábamos seguir al pie de la letra lo señalado en la Resolución 62 (XIV) en relación a lo que se refiere a fechas.

Por lo tanto creo que es importante -y al menos el espíritu que hubo en el manejo de estos temas- el aprovechar la presencia de nuestros Vicecancilleres también para tratar cuáles serían las orientaciones para la Conferencia de Evaluación y Convergencia.

Nuevamente creo que no debería ser tema de la agenda la convocatoria misma, pero las orientaciones yo creo que sí, dado que ese es el espíritu al menos de la Conferencia que fue tratado en este Comité. Gracias.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias Presidente, nosotros en nuestra intervención anterior habíamos manifestado que a lo mejor en esta agenda no tendría que estar el punto 3., pero de ninguna manera nosotros nos estábamos refiriendo a la posibilidad de que no hubiera una convocatoria a la Conferencia, sino que nuestro comentario iba más bien en el sentido que la reunión de Viceministros será una reunión bastante corta y que seguramente de las conclusiones que saquemos de esa reunión vamos a tener mayores orientaciones para la convocatoria de esa Conferencia, que dicho sea de paso, es más que necesaria porque los Viceministros no van a terminar esa reflexión del proceso de integración en una mañana. Es una reflexión que está puntualizada, iniciada en esta reunión de Viceministros pero que es todo un proceso que va a tener que continuar en el nivel de la Conferencia.

Entonces lo que queríamos aclarar es, cuando nosotros dijimos que esto podría no estar allí, en esta agenda para los Viceministros, nunca pensamos en que la Conferencia no se fuera a convocar, consideramos igual que lo han hecho ya varias Representaciones, aquí lo han manifestado es una decisión que ha tomado el Comité, ya es una decisión tomada, inclusive en relación a la secuencia que podría tener Viceministros, Conferencia, Consejo. Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra Colombia.

Representación de COLOMBIA (Alfonso Soria Mendoza). Gracias Presidente. No quiero volver a repetir lo que ya se dijo, pero estamos de acuerdo en el principio básico de lo expresado por mis colegas de Perú y de México, en el sentido que eran temas que fueron objeto de los trabajos preparatorios para el Consejo de Ministros, nosotros pensamos que aquí lo importante es que de la reunión de Viceministros van a salir los insumos, las orientaciones para tener buenas herramientas para la Conferencia.

Entonces, consideramos que si bien es cierto, la convocatoria de la agenda, forma parte del propio Comité de Representantes, las orientaciones deben mantenerse.

PRESIDENTE. Bueno, un punto de orden antes de seguir con la discusión. Estamos de acuerdo todos en que la agenda tenga el primer punto que se llame: "Reflexiones y análisis sobre el proceso de integración regional en el ámbito de ALADI" y "Estado de situación de los trabajos desarrollados" -como un ítem- "en el ámbito de trabajo de la Asociación para la conformación del Espacio de Libre Comercio, en el marco de la profundización de la integración regional."

Punto de orden. Estamos de acuerdo con eso?

Ok. Entonces, sobre eso no vamos a discutir. Lo que está en discusión en este momento es si agregamos otro ítem referido a lo de la Conferencia. Cómo? Habría que ver, pero lo que estamos discutiendo es si lo agregamos o no.

Quisiera que nos pusiéramos de acuerdo sobre eso para que no volvamos atrás. Tiene la palabra la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (José Humberto de Brito Cruz). Gracias. En primer lugar para aclarar, yo no dije que no hubo consenso acá en relación a algo, yo dije que no hubo una decisión de convocar una Conferencia, hubo discusiones sobre la idea y creo que todas las Delegaciones estuvieron de acuerdo, incluso la mía, pero es distinto una discusión donde hay cierto acuerdo y una decisión de realmente efectuar, la decisión de convocar que yo sepa no ha sido tomada todavía, y eso es importante porque no es que mi Delegación esté en contra de convocar la Conferencia, no se trata de eso, incluso hemos trabajado, como todos acá, para preparar directivas para la Conferencia y no tenemos ningún inconveniente con esto. Lo único es que cuando sea el momento de convocar la Conferencia, hay que hacerlo con directivas adecuadas y de la forma que permita el consenso de los doce países.

Entonces, esta es la razón por la cual yo había sugerido eliminar la referencia específica a la Conferencia, no quiere decir que mi Delegación no quiera que los Viceministros discutan en la Conferencia. No tenemos problemas con eso, se puede mencionar en la agenda comentada, por ejemplo, lo único es que no veía la necesidad de destacarlo acá como un tema específico en la agenda, de esto estábamos hablando.

Sigo pensando que lo mejor acá sería hacer una formulación más general que no mencione específicamente la idea de la Conferencia de Evaluación y Convergencia, sin embargo, si para otras Delegaciones esto es extraordinariamente importante, yo sugeriría que para no dar la impresión que la única acción posterior a la reunión de Viceministros sería la Conferencia, que el punto este se leyera: "Preparación para la Reunión Extraordinaria del Consejo de Ministros y orientaciones temáticas para la Conferencia de Evaluación y Convergencia".

Ahí pondríamos las dos acciones, digamos que están en la perspectiva de las diversas Delegaciones para que no nos quedemos con una sola. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Ofrezco la palabra a Chile.

Representación de CHILE (Eduardo Araya Alemparte). Gracias, señor Presidente. En primer lugar para comunicar la definición, por parte de Chile de la fecha de la reunión de Viceministros, han dado indicaciones, instrucciones para el día 28 y 29 de mayo.

En relación al proyecto de agenda, en realidad el Representante de Brasil, un poco se ha anticipado a lo que eran las reflexiones que yo pensaba hacer, pero hay una cosa adicional que creo que es importante, que en el punto 2, cuando se hace el análisis del estado de situación de los trabajos desarrollados, uno de los Proyectos de Resolución que fue al Consejo de Ministros era la convocatoria de la Conferencia, y por lo tanto, explicitarla de nuevo es inútil porque va a estar dos veces, cuando se analizan las Resoluciones está la convocatoria y después aparece una vez más el incorporarla. Entonces, no sé si lo que propone la Delegación de Brasil puede ser el camino intermedio para que, si bien está presente, no lo esté de la manera en que está propuesto por el proyecto de la Secretaría. Gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación del Uruguay.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias. En primer lugar para comunicar que la fecha que Uruguay acepta para la reunión de los Viceministros es 28 y 29 de mayo.

En segundo lugar, muy brevemente en torno al tema central que se está discutiendo, yo creo que hay un amplio acuerdo, diría unanimidad, prácticamente. Estamos de acuerdo en que es un tema único. Después, estamos de acuerdo en que hace falta una reflexión amplia y que recupere lo avanzado. En tercer lugar, estamos de acuerdo todos me parece, que la reunión de Viceministros tiene que ser una reunión breve, con lo cual lógicamente no va a poder acaparar todo los temas a reflexionar y en cuarto lugar, las últimas intervenciones dejan claro que todo el mundo está de acuerdo en que sí va a existir una Conferencia de Evaluación y Convergencia y que están todos interesados en que tal cosa ocurra como ámbito de reflexión de fondo de los problemas.

Creo que con las sugerencias que acaba de realizar la Delegación de Brasil este punto queda absolutamente esclarecido y podemos pensar que hemos llegado a un acuerdo y sería el momento de ver si hay alguien que no está de acuerdo con las sugerencias realizadas. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra la Representación del Ecuador.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Bueno, acogiendo las palabras del Representante del Uruguay, habría que ver si alguien está en desacuerdo con lo que plantea Brasil. Yo creo que recoge la última intervención de Brasil la idea de la existencia, de esta Conferencia que en este momento, todos estamos de acuerdo y yo diría un punto para que lo tomen en consideración nomás, para que esta reunión de Viceministros no solo plantee unas orientaciones, o que salgan orientaciones para esta Conferencia de Evaluación y Convergencia, podría quizás haber un tema más que sean orientaciones o acciones inmediatas para el trabajo de la ALADI, el inmediato, o sea, hasta antes de la reunión de Ministros, para que no haya solo unas orientaciones para la Conferencia de Evaluación y Convergencia.

Se me ocurre plantear esto, para que no sean todas las conclusiones y depositar todo en la Conferencia de Evaluación y Convergencia, sino que plantee algunas acciones que tiene que hacer la ALADI para la preparación de la reunión de Ministros. Pongo en consideración este punto adicional, ya no cuestiono nada y comparto el criterio último al que ha llegado Brasil, pero pongo en consideración.

PRESIDENTE. Bueno, de acuerdo a la propuesta de Brasil, estaríamos en consideración del segundo ítem que sería algo así como esto: "Preparación para la Reunión Extraordinaria del Consejo de Ministros y orientaciones temáticas para la Conferencia de Evaluación y Convergencia."

Estamos de acuerdo con eso? Bueno, vamos a pasarlo en limpio. Si estamos de acuerdo toda la discusión quedaría cerrada en este momento.

Tiene la palabra la Representación del Ecuador.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Estoy totalmente de acuerdo hasta ese punto, yo lo que estoy planteando es un tercer ítem. No hay ninguna discrepancia hasta ahí, de que plantee unas orientaciones inmediatas para la acción de la ALADI, ante la reunión de Ministros, para que no nos quedemos solo con una cuestión para la Conferencia, y que no hayan otras acciones antes de la Conferencia. Pongo en consideración eso nomás, si es acogida o no, pero no quisiera que hubiera un debate largo sobre el tema, no es una cuestión de vida o muerte.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Gracias, Presidente. Creo que sería oportuno, por un lado, cerrar el texto tal como usted lo ha leído recién y por otro lado, tomando la preocupación del Embajador de Ecuador, que es muy válida, que hablemos de qué vamos a hacer en este Comité de ahora en adelante.

El Embajador de Ecuador habla de orientaciones inmediatas y es cierto que las necesitamos, pero estamos hablando de una reunión de Viceministros que se va a hacer dentro de dos meses, o un mes y medio, entonces, quedaría este Comité paralizado o sin acciones específicas para desarrollar en ese período. Creo que no. Estoy seguro que ninguno comparte esta idea, al contrario, tenemos que encomendarnos, nosotros mismos una tarea a desarrollar con miras a estas distintas etapas que se van a ir cumpliendo, la reunión de Viceministros, la Extraordinaria de Cancilleres o la Conferencia de Evaluación y Convergencia, lo que venga primero, y la tercera etapa.

Creo, entonces, que lo que plantea el Embajador de Ecuador es una competencia que recae en el mismo Comité, que tenemos que reflexionar en cuál va a ser ahora la tarea que vamos a desarrollar en este ámbito, teniendo en cuenta las etapas que tenemos marcadas en el futuro y el escaso tiempo disponible. Gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias, Presidente. Nosotros veíamos esta inquietud del Embajador de Ecuador plenamente reflejada en lo que va a surgir del punto 1 de esta reunión de Viceministros. Creo que nos estamos moviendo entre lo que es la agenda de la reunión y el contenido o la agenda anotada que tenemos, nosotros sí veíamos, obviamente que es necesario tener una agenda de corto plazo, pero no nos parece que tenga que tener un ítem específico, sino que es algo que va a surgir del

propio punto 1 donde supuestamente lo que esperamos de la reunión de Viceministros es tener una agenda y dentro de la misma habrá una agenda de largo plazo y otra de corto plazo, de lo inmediato, de lo que tenemos que seguir haciendo para que la ALADI continúe trabajando y que no pierda la credibilidad del organismo. O sea, evidentemente no podemos tener paralizado esto esperando a ver qué hacemos, pero nosotros lo veíamos plenamente identificado en el punto 1. A lo mejor, cuando veamos la agenda anotada encontramos los espacios, creo que nosotros lo veíamos así, dentro del punto 1. Gracias.

PRESIDENTE. Bueno, creo que estamos de acuerdo con mantener esta agenda en los términos en que consensualmente hemos logrado. Está circulando, entiendo en este momento, y además quería agregar que hemos insistido que los Viceministros van a venir para una reunión corta y si los Viceministros van a hacer una reflexión y análisis sobre el proceso de integración regional en el ámbito de ALADI, ahí creo que se van a tocar todos los puntos y eso va a ser una reunión solo con eso, ya va a ser una reunión realmente larga. Es decir que el tiempo que van a tener nuestros Viceministros de un día o de medio día digamos, con esa agenda creo que hay bastante trabajo por hacer.

Vamos a poner en consideración, entonces, la agenda tal como se está circulando en este momento. Quisiera saber si hay alguna observación al respecto.

Si no hay observaciones, quedaríamos, no sobre la agenda porque ya discutimos sobre esto, sino la fecha, porque no podemos aprobar la Resolución hasta que no tengamos resuelta la cuestión de las fechas. Hasta ahora sobre la fecha tenemos tres propuestas, una que es la más cercana, que la reunión sea el 28 y el 29 de mayo, sobre esa fecha hoy se han pronunciado algunos países, por ejemplo, Uruguay se pronunció a favor de esa fecha o de esos días. Chile se pronunció también, México también se pronunció. No sé si hay alguna otra Delegación ... Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Gracias. Nosotros en la reunión pasada habíamos dicho que podíamos acomodarnos a las dos fechas que se habían planteado, 28 - 29 mayo ó 4 - 5 junio, Presidente.

PRESIDENTE. Ok. Entonces, Argentina se sumaría a esta fecha 28 y 29. La otra fecha es que la reunión se haga el 4 y 5 de junio. Sobre ésta no sé si hay alguna Delegación, no recuerdo, pero si hay alguna que lo haya manifestado sería importante que lo repitiera sobre esta fecha, 4 y 5. Y Ecuador que ha planteado una situación siguiendo una instrucción de su capital en el sentido de que pueda manejarse una fecha distinta a la del 4 y 5, que sea una o dos semanas después -entendí- de junio.

Quisiera ver en este momento si hay algunos pronunciamientos muy breves sobre esto y nosotros creo que habíamos acordado la vez pasada que hoy traeríamos decisiones sobre la fecha si mal no recuerdo, por eso nos dimos un tiempo desde el martes de la semana pasada hasta hoy jueves, pero hay algunas Delegaciones que todavía no han recibido instrucciones. Si la reunión fuese, por ejemplo, el 28 y 29 tendríamos que definir rápidamente, porque el 28 y 29 ya está cercano, 40 días más o menos.

Entonces, quisiera ver si hay algunas opiniones al respecto y además entendiendo que hoy hay Delegaciones que todavía, -lo han manifestado además- no tienen la instrucción sobre la fecha. Entonces, que le pongamos fecha a la decisión sobre la fecha.

Tiene la palabra el Embajador del Ecuador.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Considero, a pesar de las circunstancias muy particulares que tiene el Ecuador, me inclino más a que se tome una decisión hoy, los tiempos históricos exigen reemplazarlos invirtiendo mucho más tiempo frente a los problemas y en todo caso, tendríamos que sumarnos a lo que se decida, porque yo creo que el peor enemigo que tenemos es no tomar decisión. Tenemos que estar a la altura de los problemas y enfrentarlos lo mejor posible.

En ese caso, veríamos el pronunciamiento de los otros países y hay que sujetarse a ello. Creo que el tiempo es muy corto para aplazar. El Ecuador ha planteado algo, pero en todo caso tendrá que asumir lo que resuelva la mayoría de los países.

PRESIDENTE. Con lo cual, Embajador, entiendo que está diciendo que se sumaría al consenso que aquí se logre. Tiene la palabra la Representación del Perú.

Representación del PERÚ (Eric Anderson Machado). Gracias, Presidente. Como lo manifesté en mi primera intervención, nosotros esperamos recibir la definición de fechas por parte de nuestra Cancillería en el transcurso del día de hoy o mañana a más tardar.

Creo que es importante lograr una mayor participación por parte de nuestros Vicecancilleres a esta reunión, creo que forzar en este momento una fecha en la cual la mayoría de nuestros países todavía no han recibido instrucciones no sé si eso daría el resultado esperado. Lo cual no quitaría la decisión de empezar los trabajos preparativos de dicha reunión. Creo que podemos avanzar o comenzar a trabajar con miras a la primera fecha o sea a la del 28 y 29 de mayo, sin embargo, pediría a la Presidencia unos días más para que se pueda definir una fecha concreta y contar con la mayor participación de nuestros Vicecancilleres. Gracias.

PRESIDENTE. Quiero aclarar que la Presidencia no está pidiendo definición de fecha hoy, y en segundo lugar, quisiera, como propuesta de hasta cuándo podríamos nosotros esperar para tomar una decisión. Yo creo que hoy no están dadas las condiciones para tomar la decisión, pero habría que manejar tiempo. Entonces, escucho propuestas. Martes o jueves que viene?

Digo martes por decir una fecha porque me han cuestionado que no está establecido para las reuniones del Comité. Hoy es exactamente 17, el jueves es 24, a un mes y 4 días. Quedamos entonces para el jueves 24? Bueno, jueves 24 todos nos sumaríamos al consenso, no hay otra posibilidad. Estamos de acuerdo con eso?

Tiene la palabra la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (José Humberto de Brito Cruz). Solo una aclaración para saber exactamente cuales son las fechas que siguen en consideración para la decisión del jueves. Gracias.

PRESIDENTE. Bueno, entiendo que siguen solo dos fechas. La del 28 y 29 y la del 4 y 5 porque el Embajador de Ecuador dijo que se sumaba al consenso.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Hay tres fechas.

PRESIDENTE. Entonces, seguimos con tres fechas? Pero la tercera fecha cuál sería Embajador? Vamos a ponernos de acuerdo, qué días de junio? Si es la segunda semana de junio estaríamos hablando de 11 y 12 ó si es la tercera, sería 18 y 19 de junio.

Tendríamos que manejar las fechas, quisiera que la Delegación de Ecuador me dijera más o menos, si prefiere 11 - 12 ó 18 - 19.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). 18 y 19.

PRESIDENTE. Entonces, tendríamos tres fechas: 28 y 29 de mayo; 4 y 5 de junio; y 18 y 19 de junio. Me informan de Secretaría que el 19 de junio es día feriado acá.

Tiene la palabra la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Yo quiero recordar la dificultad creciente que experimenta nuestra Delegación y creo que puedo hablar también por las restantes del MERCOSUR, cuanto más nos acerquemos hacia el final de junio, más difícil va a ser encontrar disponibilidad de fechas por la Cumbre del MERCOSUR que se va a hacer en Argentina. Gracias.

PRESIDENTE. Entonces, 11 y 12 de junio. Tenemos tres fechas propuestas: 28 y 29 de mayo; 4 y 5 de junio; y 11 y 12 de junio.

La fecha para tomar la decisión es en el próximo Comité que se realizará el jueves 24 de este mes.

Me está haciendo una acotación aquí el Secretario General que quisiera dejar constancia, ya la agenda fue cerrada, lo que tenemos abierto es la fecha.

Tiene la palabra la Representación de Chile.

Representación de CHILE (Camilo Marcelo Navarro Ceardi). Si bien la agenda consideramos que está cerrada, un poco retomando las palabras de la Delegación Argentina y lo que decía Perú, que no obstante trabajemos sobre la fecha, en principio que fuese en mayo, no podemos postergar los trabajos que se deban realizar para preparar aquella reunión, porque no puede ser que nos paralicemos de aquí hasta la reunión, hay trabajos a realizar, por eso quisiera retomar ese punto y tomar el mismo planteamiento, preguntar lo mismo que Argentina: Qué hacemos de aquí hasta la reunión de Viceministros? Retomamos los trabajos para ayudar a sacar los corchetes del proyecto de Resolución existentes o no? por ejemplo.

PRESIDENTE. Bueno, estamos convocando para el próximo jueves y el jueves vamos a tener una agenda para precisamente el calendario de trabajo, porque sólo sobre esto es ponernos de acuerdo sobre la fecha y en ese momento se traerá una agenda para responder a las inquietudes que se han planteado hasta ahora.

Tiene la palabra la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (José Humberto de Brito Cruz). Era para una pregunta, todavía en relación a la reunión de Viceministros. Yo entendí que ya hay acuerdos sobre los temas de la agenda provisional, ahora está el documento de la agenda comentada, pregunto cuál sería la intención de la Presidencia en relación con este documento, que se va a adaptar, supongo a partir de las decisiones que se han tomado hoy y lo vamos a trabajar en algún momento en el Comité, supongo que la semana próxima. Gracias.

PRESIDENTE. Sí, ahora sobre la base de la decisión que hemos tomado, se hará una agenda comentada, en correspondencia con esa agenda que hemos decidido acá y el

jueves de la semana que viene, cuando veamos la fecha, allí cada uno, previamente, antes de la reunión recibirá la agenda comentada respectiva.

Tiene la palabra la Representación del Perú.

Representación del PERÚ (Eric Anderson Machado). Presidente, era la misma preocupación que tenía Brasil. Gracias.

PRESIDENTE. Ok. Ofrezco la palabra a Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Yo quiero dejar planteada unas sugerencias para que las Delegaciones las analicen y eventualmente se pueda volver sobre el tema en la próxima reunión del Comité, que es en este tiempo que tenemos disponible hasta la reunión de Viceministros, considerar un menú de opciones posibles para los trabajos del Comité.

Uno, a juicio de nuestra Delegación podría ser retomar la consideración de los proyectos de Resolución que no se pudieron aprobar, o al menos de aquellos que presentan las dificultades más fáciles de resolver, algunos, incluso no tenían ningún tipo de observación, sin perjuicio de lo cual no pudieron ser aprobados. Esa, entonces, es una sugerencia, retomar todos o algunos de los proyectos que quedaron pendientes.

Otra sugerencia es tomar el aporte que hizo la Delegación de Ecuador en su propuesta de Directrices para la Conferencia de Evaluación y Convergencia, trabajarla para convertirla en un papel que pueda tener el consenso de las Delegaciones y allí yo creo que habría que hacer un esfuerzo importante en materia de especificidad y de precisiones en los conceptos de las dimensiones que se plantean en ese proyecto que se quieran incorporar al debate de nuestra Asociación, creo que este trabajo también sería útil que lo abordemos con miras a la reunión de los Viceministros y así se podría ganar tiempo y enriquecer la discusión que van a tener estas autoridades.

Otra sugerencia que también creo que la formuló ya mi Jefe es que encomendemos a los Grupos de Trabajo, especialmente al de Normas y Disciplinas que trabaje en cuestiones vinculadas a los proyectos pero que no hacen a la esencia, de lo que se trataba son medidas, quizás fáciles de abordar, que apunten a una facilitación; por ejemplo se mencionó trabajar en materia de unificación de formularios, de procedimientos, de plazos, de mecanismos de transparencia. Creemos que sería útil que pongamos a funcionar la máquina en ALADI, o sea, que no estemos paralizados, que hay cosas que se pueden llevar adelante, seguir trabajando, o sea, el show tiene que continuar, como dicen. No puede ser que estemos a la expectativa de una decisión, hay muchas cosas que se pueden trabajar, sin perjuicio de que necesitemos definiciones políticas de fondo.

Por último, creo que es muy importante también tener una agenda comentada que la podamos trabajar en este Comité, una agenda que sirva de base para la discusión que van a tener nuestros Viceministros.

Esas son las sugerencias que quiero dejar planteadas, Presidente. Gracias.

PRESIDENTE. Han sido recogidas esas sugerencias y las abordaremos el día jueves próximo.

Si estamos de acuerdo, pasaríamos a otros asuntos.

5. Otros asuntos

...Corresponde aquí informar que hemos recibido una nota del Secretario General Hugo Saguier, en la cual solicita y por mi intermedio a las Representaciones una prórroga hasta el 30 de abril para la presentación de la propuesta de un sistema de ajustes de las remuneraciones, conforme a la Resolución 322 del Comité de Representantes, y las razones están referidas a que él asumió la Secretaría General hace poco tiempo y entonces, ha hecho esta solicitud, creo que no habrá ningún inconveniente para ese pedido del Secretario General.

Hay alguien que tenga alguna observación? La Comisión de Presupuesto por Programas tiene alguna observación?

Representación de COLOMBIA (Alfonso Soria Mendoza). Señor Presidente, gracias. Solamente que en el día de hoy va a circular la convocatoria para la Comisión de Presupuesto por Programas el próximo martes 22 a las 10 de la mañana y los temas van a ser para el cumplimiento del programa de actividades de los meses de enero, febrero y marzo.

PRESIDENTE. Alguna otra Delegación?

Tiene la palabra la Representación de Cuba.

Representación de CUBA (Marielena Ruiz Capote). Solo una pregunta. Cuándo estaremos recibiendo esta agenda comentada? Se prevé que podamos recibir la agenda comentada para venir preparados, antes del jueves?

PRESIDENTE. Para el día lunes, Embajadora.

Representación de CUBA (Marielena Ruiz Capote). Para el lunes. Gracias.

PRESIDENTE. Bueno, quiero informar que si no hay observación aprobaríamos esta solicitud y como es tradicional, cuando se despide a un personaje importante de esta Asociación, se hace un pequeño brindis, levantamos la sesión para brindar en honor al economista José Rivera Banuet. Muchas gracias.

Se clausura la sesión.

---